CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19312 - RU 2060638
25 SEPTIEMBRE 2025 03:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial del Turismo se conmemora el 27 de setiembre de cada año, por iniciativa de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1980, con el fin de fomentar la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico; adoptándose esta fecha debido a que en 1970 se adoptaron los estatutos de la OMT, base para la institucionalización del turismo como motor global de desarrollo sostenible.

Que, el turismo representa una de las actividades económicas más relevantes en el mundo, en 2023 generó más de 1,4 billones de dólares en ingresos por turismo internacional; en Perú, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), en 2024 la actividad turística interna y receptiva experimentó una recuperación sostenida, luego de la pandemia por el Covid19, destacando destinos como Paracas, cuya Reserva Nacional recibió más de 500,000 visitantes al año;

Que, es oportuno que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo, al conmemorarse el 27 de setiembre del presente año el Día Mundial del Turismo, en cuyo marco de celebraciones, el distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica, ha organizado diversas actividades turísticas, culturales y ambientales.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más **cordial saludo y reconocimiento institucional** al celebrarse este **27 de setiembre de 2025** el **Día Mundial del Turismo**, resaltando la importancia de esta actividad en la generación de empleo, el impulso a las economías regionales y la promoción del patrimonio cultural y natural del Perú.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la **ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén** y al **alcalde de la Municipalidad Distrital de Paracas, Omar Eladio Bohorquez Huertas** y, por su intermedio, y los operadores turísticos y población en general del distrito de Paracas.

Lima, setiembre de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República